



CEN

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES

N °001-2023 DRTC.T/G.R.TACNA









SDSF

PORTES

ASES. JURÍDICA

FACN

DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS PRACTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES

NVOCATORIA №001-2023-DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer el procedimiento de convocatoria y selección de practicantes preprofesionales y profesionales para la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna bajo el Decreto Legislativo N°1401, su Reglamento el Decreto Supremo N°083-2019-PCM, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público y su modificatoria, Ley N°31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N°1401. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, con el objetivo de participar en el proceso formativo de estudiantes de universidades e institutos de educación superior, los invita al proceso de selección según el siguiente detalle:

JEFE	NES/	MODALIDAD FORMATIVA	ESPECIALIDAD	ÁREA	CANTIDAD
N.B.	40	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Egresado de Universidad en la Carrera Profesional de Derecho.	Sub Dirección de Licencias de Conducir y Educación Vial	1
DRT	2	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Derecho.	Unidad de Recursos Humanos	1
44. 44.	Sborn	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en las Carreras Profesionales de Administración, Ingeniería Comercial o carreras afines.	Unidad de Recursos Humanos	1
PASSES AND STATE OF THE PASSES	4	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en las Carreras Profesionales de Contabilidad, Administración o carreras afines.	Área de Tesorería	1
STECIMIE AT	5	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Administración, Contabilidad, Ingeniería Comercial o carreras afines.	Unidad de Abastecimientos	1
CAUINI	6	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Administración, Contabilidad, Ingeniería Comercial o carreras afines.	Área de Almacén	1
CONTABILI	40	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Derecho, Administración o carreras afines.	Sub Dirección de Supervisión y Fiscalización	1
30	8	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Contabilidad.	Unidad de Contabilidad y Tesorería	1
CONTAL	OR A	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Derecho.	Oficina de Asesoría Jurídica	1
CONTABILIDAD	10	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Derecho, Administración, Contabilidad, Ingeniería Comercial o carreras afines.	Oficina de Administración	1
TESTRETO	Son	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de Universidad en la Carrera Profesional de Derecho, Administración o carreras afines.	Sub Dirección de Licencias de Conducir y Educación Vial	4
DRIVE	12	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de las Carreras Técnicas Superior de Contabilidad, Administración o afines.	Oficina de Planeamiento Estratégico	1
BOMINISTRA	13	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de las Carreras Técnicas Superior de Informática o afines.	Oficina de Administración	2
JEFE JEFE	14	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Estudiante de universidad en la Carrera Profesional de Administración o carreras afines.	Unidad de Recursos Humanos	1





V°B° SDSF IN SIGNAL STORY STOR

CINADEA

BASE LEGAL

Ley Nº31396, Ley Que Reconoce Las Prácticas Preprofesionales Y Prácticas Profesionales Como Experiencia Laboral Y Modifica El Decreto Legislativo 1401.

Decreto Legislativo N°1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público"

Decreto Supremo N.º 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público"

Las demás disposiciones que regule las modalidades formativas de servicio en el sector público.

REQUISITOS

Requisitos para la celebración del convenio de prácticas profesionales:

Se considera a los estudiantes egresados – no titulados (según corresponda a la carrera profesional o técnica, a la facultad, a la universidad o institutos de Educación Superior), lo que deberá ser acreditado con Documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición.

Requisitos para la celebración del convenio de prácticas preprofesionales:

considera a los estudiantes del último o de los dos últimos años de estudio (según corresponda a la carrera profesional o técnica, a la facultad, a la universidad o institutos de Educación Superior), lo que deberá ser acreditado con Documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante.

V. PERFILES DE LOS PUESTOS

	REQUISITOS	DETALLE	
	UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	SUB DIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL	
	FORMACION ACADEMICA	Derecho	
	NIVEL DE ESTUDIOS	Ser egresado universitario	
	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica	
	CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico	
1	EXPERIENCIA GENERAL	No aplica	
)	HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 	
	COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica	
	FOMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Registro y derivación de documentos a las diferentes oficinas de la entidad. Registro en el sistema QAMAQI (informes, oficios, memorándum múltiple, cartas,memorándum). Apoyo en la clasificación y foliación de documentos. Otras formaciones que sean necesarias. 	



TACN

ABILIDAL





1	
V°B° V°B°	AFISCALIZACI
ASES. JURIDICA	2
DRIV ACEN L	AKSUPUESTO.
7 7 7 8 E E) r 0, r

	REQUISITOS	DETALLE	
ι	UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
F	FORMACION ACADEMICA	Derecho	
1	NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.	
1 8	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS No aplica		
	CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico	
E	EXPERIENCIA GENERAL	No aplica	
ŀ	HABILIDADES	- Redacción - Comunicación oral - Comprensión lectora - Análisis - Cooperación	
(COMPETENCIAS PERSONALES No aplica		
1/49	FOMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	l documentos	



REQUISITOS	DETALLE	
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	
FORMACION ACADEMICA	Administración, Ingeniería Comercial o carreras afines.	
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.	
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica	
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico	
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica	
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 	
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica	
FOMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Registrar y derivar documentos a las diferentes oficinas de entidad. Registrar en el sistema QAMAQI (informes, oficios, memorándum múltiple, cartas, memorándum) Ordenamiento del Acervo Documentario. Clasificación y foliación de documentos. Otras formaciones que sean necesarias 	





1	SUPERVIS	ion
CCIOMO		FISCA
ORE -	V B°	- 2
1/3	SDSF	<i>:</i> //

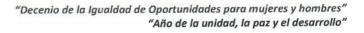


REQUISITOS	DETALLE	
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	AREA DE TESORERIA	
FORMACION ACADEMICA	Contabilidad	
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.	
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS No aplica		
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico	
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica	
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 	
COMPETENCIAS PERSONALES	SONALES No aplica	
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Ordenamiento de documentos recibidos. Registrar en el sistema QAMAQI (informes, oficios, memorándum múltiple, cartas, memorándum) Anillado de libros contables. Tareas contables y administrativas. Ingreso del SIAF los compromisos de gastos de bienes y servicios. Otras formaciones que sean necesarias. 	



REQUISITOS	DETALLE
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
FORMACION ACADEMICA	Administración, Contabilidad, Ingeniería Comercial o carreras afines.
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Ejecución de supervisión de realización de estudio de mercado. Publicación del sistema electrónico del sistema de estado SEACE. Ingreso del SIAF los compromisos de gastos de bienes y servicios. Otras formaciones que sean necesarias.







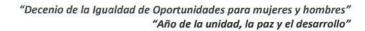
B DIRECCION	V°B° V°B° V°B°	1000
MEG. IF IN	SES, AURIDICA STACENA	
CICINA DE PLAN	JEFE V°B°	
DE A	WACEN I	

REQUISITOS	DETALLE	
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	ÁREA DE ALMACEN	
FORMACION ACADEMICA	Administración, Contabilidad, Ingeniería Comercial o carreras afines.	
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.	
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica	
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico	
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica	
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 	
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica	
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Ordenamiento y clasificación de materiales de almacén. Recepcionar, clasificar, registrar y archivar documentación. Entrega de existencias, previa verificación a las áreas usuarias. Fotocopiar, escanear, recibir documentación del Otras formaciones que sean necesarias. 	



	REQUISITOS	DETALLE
	UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	SUB DIRECCION DE SUPERVISION Y FISCALIZACION
	FORMACION ACADEMICA	Derecho, Administración o carreras afines.
	NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.
	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica
	CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico
	EXPERIENCIA GENERAL	No aplica
	HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación
	COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica
	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Elaborar y redactar de documentación administrativa. Recepcionar, registrar, clasificar y derivar documentación. Seguimiento de la documentación y trámites administrativos. Otras formaciones que sean necesarias.





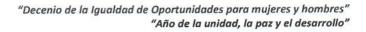


SUPERVISION	REQUISITOS	DETALLE
THO TEN	UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
ECC FECC	FORMACION ACADEMICA	Contabilidad
Sub DIRECCION OS SUB OR COLON	NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.
SDSF	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica
A M COMPANY	CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico
ASES. JUNIDICA	EXPERIENCIA GENERAL	No aplica
TACHA LA TAC	HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación
JEFE DE	COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica
TE STANDING OF SECONDA DE PORTO	FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Ordenamiento de documentos recibidos. Registrar en el sistema QAMAQI (informes, oficios, memorándum múltiple, cartas, memorándum) Anillado de libros contables. tareas contables y administrativas. Otras formaciones que sean necesarias.

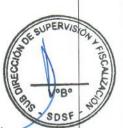
REQUISITOS	DETALLE			
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA			
FORMACION ACADEMICA	Derecho			
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.			
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica			
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico			
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica			
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 			
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica			
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Registro y derivación de documentos a las diferentes oficinas de la entidad. Registro en el sistema QAMAQI para la derivación de documentos. Ordenamiento de acervo documentario. Búsqueda de información solicitada. Otras formaciones que sean necesarias. 			



JEF







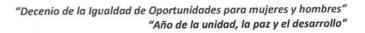


REQUISITOS	DETALLE			
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	OFICINA DE ADMINISTRACION			
FORMACION ACADEMICA	Derecho, Contabilidad, Administración, Ingeniería Comercial o afines.			
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera.			
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica			
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico			
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica			
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 			
COMPETENCIAS PERSONALES No aplica				
- Derivar y seguir los documentos Ordenar el acervo documentario Clasificar, ordenar y folear la documentación Elaborar documentos administrativos Otras formaciones que sean necesarias.				



REQUISITOS	DETALLE			
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	SUB DIRECCION DE LICENCIAS DE CONDUCIR SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL			
FORMACION ACADEMICA	Derecho, Administración o carreras afines.			
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante universitario del último o los dos últimos años de la carrera			
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica			
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico			
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica			
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 			
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica			
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Registro y derivación de documentos a las diferentes oficinas de la entidad. Registro en el sistema QAMAQI (informes, oficios, memorándum múltiple, cartas, memorándum). Apoyo en la clasificación y foliación de documentos. Otras formaciones que sean necesarias 			







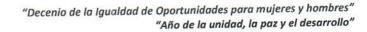
1
-
-

REQUISITOS	DETALLE		
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		
FORMACION ACADEMICA	Contabilidad, Administración o afines.		
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante de carrera técnica de instituto superior del último o los dos últimos años de la carrera técnica.		
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica		
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico		
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica		
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 		
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica		
- Derivar y seguir los documentos Ordenar el acervo documentario Clasificar, ordenar y folear la documentación Elaborar documentos administrativos Otras formaciones que sean necesarias.			



REQUISITOS	DETALLE			
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	OFICINA DE ADMINISTRACION			
FORMACION ACADEMICA	Informática o afines.			
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante de carrera técnica de instituto superior del último o los dos últimos años de la carrera técnica.			
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica			
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico			
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica			
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 			
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica			
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Sistematización de la información. Apoyo técnico. Búsqueda de información solicitada. Otras formaciones que sean necesarias. 			







JB DIRECCIÓN OF	W/I	A FISCALIZACIÓN
STATE OF THE STATE	ORTES PCO	CACION 4
OFICINADE	JEF V°E	TORK SUPUESTO.

WHERVISIA

REQUISITOS	DETALLE		
UNIDAD ORGANICA Y/O AREA	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
FORMACION ACADEMICA	Informática o afines.		
NIVEL DE ESTUDIOS	Ser estudiante de carrera técnica de instituto superior del último o los dos últimos años de la carrera técnica.		
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y/O CONOCIMIENTOS	No aplica		
CONOCIMIENTO DE OFIMATICA (WORD, EXCELL, POWER POINT)	Básico		
EXPERIENCIA GENERAL	No aplica		
HABILIDADES	 Redacción Comunicación oral Comprensión lectora Análisis Cooperación 		
COMPETENCIAS PERSONALES	No aplica		
FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES	 Sistematización de la información y el acervo documentario. Apoyo técnico Búsqueda de información solicitada. Otras formaciones que sean necesarias. 		

CONDICIONES DE LOS CONVENIOS

CONDICIONES		DETALLES		
LUGAR DE D	ESARROLLO DEL	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna Av. Saucini Nº140 Tacna/Perú		
MODALIDA	D DE PRACTICAS	PRESENCIAL		
		PREPROFESIONALES DE 8:00 am a 2:00 pm		
HORARIO		PROFESIONALES DE 7:30 am a 3:30 pm		
SUBVENCIÓ	N MENSUAL	S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles) mensuales.		
DURACIÓN		02 meses (Renovable de acuerdo a la necesidad y disponibilidad presupuestal).		

CONVOCATORIA

La publicación de la convocatoria se realiza a través de los siguientes medios:

- Portal Web: https://www.servir.gob.pe/talento-peru/
- Portal Web: https://www.drtyctacna.gob.pe/convocatoria/
- Opcionalmente, se podrá realizar a través de otros medios complementarios.

/III. INSCRIPCIÓN

La inscripción en los procesos de selección de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna se realiza manera PRESENCIAL a través de MESA DE PARTES de la Dirección Regional de Transportes y comunicaciones de Tacna, únicamente en las fechas indicadas según en el cronograma en las bases de concurso.

Ejecución: Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán presentar La solicitud de inscripción (Anexo A y B), Hoja de vida documentada, legible, debidamente firmados y foliados de atrás para delante, en la fecha establecida para la presente convocatoria según cronograma. Se considerará extemporánea la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después). La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante.



ABILIDA

UPERVISIO.



- a) Anexo A: Solicitud de Inscripción Proceso Modalidad Formativa de Servicios.
- b) Anexo B: Declaración Jurada.
- c) Copia simple de Documento Nacional de DNI.
- Hoja de Vida simple.
- Documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante o de egresado.

Se deberá presentar en un sobre manila; el mismo que deberá consignar el siguiente rótulo:

ASES, JURIDICA CONTROLLA C	CONVOCATORIA DE PRACTICAS PREPROFESIONALES Nº001-2023-DRTC-TACNA	FOLIOS Nº
E AMIENTO L	POSTULANTE:	
IEFE SE	<u>DNI</u> :	
V°B°	CODIGO DE POSTULACIÓN:	
100	L. — . — . — . — . — . — . — . — . — . —	

Observaciones:

- Se considerará extemporánea la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) o fuera del horario establecido. La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.
- Los Postulantes deberán de cumplir con todas las precisiones anteriores, caso contrario será DESCALIFICADO del proceso de selección.
- El postulante que no presente el Anexo A (Solicitud de Practicas), Anexo B (Declaración Jurada), Curriculum Vitae documentado, copia simple de DNI y Documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante firmadas y foliados, será DESCALIFICADO del proceso de selección.
- El postulante que no consigne el ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA u OMITA EL CÓDIGO al que postula, será DESCALIFICADO del proceso de selección.
- El postulante es responsable de adjuntar documentos ordenadamente y correctamente, caso contrario de adjuntar documentos incorrectamente o que no se pueda visualizar dará lugar a DESCALIFICACIÓN.
- Cada postulante tendrá la opción de postular solo a una plaza, por lo que de cumplir con el perfil en más de una plaza convocada quedará a elección del postulante la plaza que elegirá para su inscripción respectiva. La elección a más de una plaza dará lugar a la DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA del postulante.



siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades según lo detallado a continuación:



CONTADOR





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SUPERVISION	ETAPAS	PORCENTAJE	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO	DESCRIPCIÓN
NoBo	stulación presencial)	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Postulación PRESENCIAL en MESA DE PARTES de la DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA en las fechas indicadas en el cronograma, para ser convocados a la siguiente etapa de evaluación.
SDSF PORTES PCO	Revisión de Cumplimiento de Requisitos	Eliminatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje	Revisión de la carta de presentación y otros documentos requeridos para la presente convocatoria.
ASES. JURIDICA	Evaluación Conocimientos es el 40% (presencial)	40%	12	20	Evaluación de conocimientos relacionados a la entidad, a los requisitos y actividades señaladas en las bases mediante un examen.
ASES. JUNE 10 V A	trevistaPersonal es el 60% (presencial)	60%	12	20	Evaluación de Dominio temático - conocimientos técnicos acorde al puesto, actitud personal del postulante a cargo del comité de selección, a través de plataformas que faciliten la virtualización del proceso como: Skype, Zoom, WhatsApp u otro medio.
VE !	PUNTAJE TOTAL	100%	24	40	

Puntaje Máximo: 40 puntos Puntaje Mínimo Aprobatorio: 24 puntos

El 🔑 adro de Méritos se elaborará sólo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación de Conocimientos y Entrevista Personal

DR solo se publicará la relación de los postulantes que cumplan con todos los requisitos del puesto.



La Unidad de Recursos Humanos recibe las postulaciones a través de MESA DE PARTES de la institución junto a los formatos respectivos y requisitos mínimos detallados, de acuerdo al cronograma establecido.

Los postulantes que reúnan los requisitos pasarán a la siguiente etapa de evaluación de conocimientos que se realizará de manera presencial en las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, solo se publicará la relación de los postulantes APTOS que cumplan con el perfil del puesto.

Evaluación de conocimientos.

La Unidad de Recursos Humanos llevará a cabo una evaluación de conocimientos relacionados a la entidad, a los requisitos y actividades señalados en el perfil del puesto mediante un examen. Los postulantes que alcancen o superen el puntaje mínimo aprobatorio de 12 puntos, pasarán a la etapa de entrevista personal. El examen de conocimientos es netamente para el postulante y cualquier suplantación o situación de plagio será sancionado con la DESCALIFICACIÓN. En ese sentido, queda completamente prohibida la comunicación entre postulantes, el uso de celulares, o el acceso a la bibliografía de cualquier tipo, durante dicha evaluación. Solo se publicará la relación de postulantes que aprueben la evaluación de conocimientos. Asimismo, cada postulante deberá traer un lapicero azul y DNI para su identificación.

El desarrollo de la Evaluación de conocimientos se realizará en las instalaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, siendo la Unidad de Recursos Humanos la encargada de comunicar oportunamente el ambiente especifico y la fecha a realizarse.

El/la postulante deberá seguir las instrucciones publicadas, las cuales describirán los aspectos a tomar en cuenta para la ejecución de la evaluación.

Entrevista Personal

A efectos de la entrevista personal, el Comité Evaluador realizará una calificación de 0 a 20 puntos, tomando como factores de evaluación: Dominio temático - conocimientos técnicos acorde al puesto, actitud personal, conocimientos relacionados a la Dirección Regional de Transportes y comunicaciones de Tacna y competencias acorde al puesto convocado; en ese sentido, deberán presentarse de manera presencial los postulantes aptos a la Dirección de Transportes y Comunicaciones a la fecha y hora según cronograma o comunicado, aportando



V°B

CONTADOR





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



DRIES

respectivamente su documento nacional de identidad (DNI) para la verificación de la identidad del postulante. Los postulantes son responsables de verificar cualquier comunicado que se emita respecto a la presente convocatoria.

El Comité Evaluador estará conformado por:

- O1 representante del Área Usuaria (requirente), quien actuará como presidente del Comité Evaluador (sesionará únicamente el proceso de evaluación que su área requiere).
- 01 representante de la Unidad de Recursos Humanos, quien actuará como secretario del Comité Evaluador.
- O1 representante de la Oficina de Administración, el mismo que está a cargo de la Modalidad Formativa de Servicios, quien actuará como miembro del Comité.

La entrevista personal tendrá un puntaje aprobatorio de 12 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios deevaluación:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Pominio Temático - Conocimientos Técnicos acorde al puesto convocado	5 puntos
Actitud Personal	5 puntos
Conocimientos relacionados a la Dirección de Transportes y Comunicaciones de Tacna	5 puntos
Competencias/Habilidades acordes al puesto convocado	5 puntos



Se calificará con puntajes del 1 al 5:

PÉSIMO	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	SOBRESALIENTE	EXCELENTE	
1	2	3	4	5	



DE LOS RESULTADOS FINALES

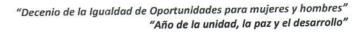
- a) El puntaje final se obtendrá de la sumatoria del puntaje de la Evaluación de conocimientos y la entrevista Personal.
- b) El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y haya obtenido la puntuación más alta, siempre que haya alcanzado o superado los 24 puntos, será considerado ganador del proceso de acuerdo al orden de méritos.
- d) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 24 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados accesitarios, de acuerdo al orden de méritos. d) El/la postulante declarado GANADOR/A en el Proceso de Selección para efectos de la suscripción y registro del convenio, debe tener en cuenta lo siguiente:
 - Anexo A: Solicitud de Inscripción Proceso Modalidad Formativa de Servicios.
 - Anexo B: Declaración Jurada.
 - Hoja de vida simple y copia simple de los documentos que sustenten el cumplimiento de los requisitos.
 - Documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante.
 - Copia Simple del Documento Nacional de Identidad (DNI)
 - Copia informativa de su Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), en el siguiente link: https://www.sanciones.gob.pe/rnssc/#/transparencia/acceso concerniente a la búsqueda de Datos Personales.

Si el (la) postulante declarado(a) GANADOR(A) en el proceso de selección, no presenta la información requerida en los días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, perderá el derecho a la suscripción del convenio y se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del convenio dentro del mismo plazo. De no suscribir el convenio el primer accesitario por las mismas











SDSF

ORTES !

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

DE LA DECLARACION DEL PROCESO COMO DESIERTO

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del proceso de selección o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.

- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 24 puntos.

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la DIRECCION REGIONAL DE TRASNPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.

DISPOSICIONES FINALES

a) El presente proceso de selección tiene carácter eliminatorio, por ello es de responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la Plataforma ede Postulación Web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna: o Portal Web: anttps://www.drtyctacna.gob.pe/convocatoria/

En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.

c) Cualquier controversia o interpretación a la base que se suscriben o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la Unidad de Recursos Humanos o por el Comité de Evaluación según les corresponda.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos, excepto la etapa de Entrevista Personal, que estará representado por un Comité de Evaluación (integrado por 3 miembros de las áreas competentes y designadas mediante Acto Resolutivo).











ANEXO A



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECION MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA PRACTICAS PREPROFESIONALES Y PROFESIONALES N°001 -2023-DRTC/G.R.TACNA.

Inscripción para la Solicito: Convocatoria de Practicas Pre Profesionales.

ORTES Señores DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA EAMIEN PRESENTE. con DNI Nº

_____(Nombre y Apellidos), identificado(a) , mediante la presente le solicito se me considere para participar en la Convocatoria Practicas Preprofesionales Código Nº ______ convocado por la Dirección Regional Transportes y Comunicaciones de Tacna, a fin de acceder a la modalidad formativa _____ en la especialidad de _____ para el unidad y/ área de ____

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo integramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente a la plaza convocada y que adjunto a la presente la correspondiente declaración jurada (ANEXO B), Curriculum vitae documentado, copia de DNI y Documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante.

a los días del mes de ____del 2023. En (ciudad)

FIRMA DNI:



CONTADOR 3







ANEXO B

SUB DIRECCIÓN O		F18C				DECLARACIÓ	N JURADA				
I NEC	V°B°	O,_					100 mm 1		,identificado	o/a	con
Let's	SDSF	Docu	mento Nacional	de	Identidad			con	domicilio	actual	en
1	PORTES Y CO.	Distri	ito:			, Provincia:		_,Dep	partamento:		
G. OF T	SES. JURIDICA TACNA AMIENTO	Decla	aro bajo jurament	o que	:						
	SES. JURIDICA	1.	No registro Antec	eden	tes Penales,	ni me encuentro	procesado por de	lito d	oloso.		
NE	AMIENTO	3.	No registro Antec Guardaré confide	eden nciali	tes Policiale: dad y reserv	s. la de la informaci	ón y documentacio	ón a	mi cargo.		
3/5	AMIENTO	0 4. 5.	SI() NO() teng	go conocimie	nto en ofimática.					
	A.B.		Los documentos								
0.0	SEN!	o'									
12/2	rel / Ye	En fe d	de lo firmado, sus	cribo	la presente						
100	15 C TO	/ En	/ ! - I - IV		a los	días del mes d	de	c	lel 2023.		
A STATE OF THE STA	P.A.		(ciudad)								
1878	T PON										
784	EFE	DNI:	FIRMA								
	ivuint.	,									
(3)	V°B°	1									
30 0	A	850BE									
ON	CONTADO	18									
	DRT v C										
0000	PE										
INDAD OF	TESORERO										
1	DATVE										
South	HISTRACIO										
NA DE	C A										
1930	JEFE										





PUESTO:





ASES. JURÍDICA

EAMIEN

ANEXO C

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES N°001 -2023-DRTC/G.R.TACNA.

NOMBRES Y APELLIDOS:

FE	CHA:	
OFSU	Puntaje: Hasta 5 puntos por ítem.	
RESUPUES,	CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	Puntaje
	I. DOMINIO TEMATICO – CONOCIMIENTOS TECNICOS ACORDE AL PUESTOCONVOCADO Se medirá el conocimiento teórico - técnico con respecto al puesto al	
	que postula y su aplicabilidad según las normatividades vigentes.	
	II. ACTITUD PERSONAL Se medirá la capacidad de entender una situación, el grado de seguridad yserenidad para expresar sus ideas, también el aplomo y la adaptación a determinadas circunstancias.	
	III.CONOCIMIENTOS RELACIONADOS A LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA Se medirá el interés en relación a la importancia de la Dirección Regional deTransportes y Comunicaciones de Tacna como entidad gubernamental y el impacto que genera en la población.	
SCHERIA	IV. COMPETENCIAS ACORDE AL PUESTO CONVOCADO Se medirá la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionados con el cargo al que postula.	
	PUNTAJE TOTAL:	











SDSF

PORTES

ASES. JURÍDICA

TACNA AMIENTO

PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS CONVOCATORIA PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y PROFESIONALES N°001-2023-DRTC/G.R.TACNA.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (*)

E.	TAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de bases y registro en Talento Perú	27/09/2023	Unidad de Recursos Humanos
2	Publicación de la Convocatoria en el portal Web de la DRTC Tacna y Portal SERVIR http://www.drtyctacna.gob.pe https://www.servir.gob.pe/talento-peru/	28/09/2023 al 11/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	Postulación PRESENCIAL a través de MESA DE PARTES DE LA DRTC de Tacna El postulante: deberá adjuntar todos los requisitos. (Etapa Eliminatoria)	05/10/2023 al 12/10/2023 (Horario de recepción 8:00 am a 3:00 pm)	Postulante
4	Publicación de Postulantes APTOS (se publicará la relación de los postulantes que cumplan con todos los requisitos del puesto), Revisar en el portal Web de la DRTC de Tacna: http://www.drtyctacna.gob.pe	13/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
5	Evaluación de Conocimientos – presencial (Etapa eliminatoria)	16/10/2023 8:30 am	Unidad de Recursos Humanos
6	Publicación de Resultados de Evaluación de Conocimientos y Rol de Entrevistas en el portal Web de la DRTC. de Tacna: http://www.drtyctacna.gob.pe	16/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevistas Personales – presencial (Etapa eliminatoria)	17/10/2023 8:30 am	Comité de Selección
8	Publicación del Resultado final en el portal Web de la DRTC de Tacna: http://www.drtyctacna.gob.pe	17/10/2023	Unidad de Recursos Humanos
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO	DE CONVENIO	
9	Suscripción y Registro del Convenio.	18/10/2023 8:00 am	Unidad de Recursos Humanos
10	Fecha de Inicio de actividades.	18/10/2023	Oficina de Administracio

(*) El Cronograma es Tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de cada etapa, se anunciará fecha y hora de la siguiente actividad.







Resolución Directoral

Nº 1/9-2023-DRTC.T/GOBIERNO REGIONAL -TACNA

TACNA, 1 6 JUN 2023

VISTO:

El Informe N°324-2023-URRHH-ODA-DRTC.T/G.R.TACNA de fecha 25 de Mayo del 2023 e Informe N°361-2023-ODA-DRTC.T/GOB.REG.TACNA de fecha 30 de Mayo del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°324-2023-URRHH-ODA-DRTC.T/G.R.TACNA fecha 25 de Mayo del 2023 la Unidad de Recursos Humanos hace conocer que ha especionado de las diferentes Unidades Orgánicas y Áreas de esta Dirección Regional el querimiento de personal practicante preprofesional con la finalidad de optimizar los procesos y cumplimiento de los objetivos programados, por lo que solicita la conformación del Comité de Evaluación de las Modalidades Formativas de Servicios: Practicas pre profesionales para el Ejercicio Presupuestal 2023.

Que, mediante Informe Nº361-2023-ODA-DRTC.T/G.R.TACNA de fecha 30 de Mayo del 2023 la Oficina de Administración en atención al Informe Nº324-2023-URRHH-ODA-DRTC.T/G.R.TACNA hace llegar la propuesta de conformación del Comité evaluador para la convocatoria de prácticas pre profesionales, por lo que solicita la emisión del acto Resolutivo correspondiente.

Que, mediante Decreto Legislativo Nº1401 se aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios como las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales, teniendo como finalidad contribuir en la formación y desarrollo de capacidades de los estudiantes y egresados de Universidades, Institutos de Educación Superior, Escuela de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva y promover el conocimiento de las actividades que realizan las Entidades del Sector Público.

Que, las modalidades formativas de servicios persiguen fines como a) Consolidar una formación integral del estudiante o egresado en el desarrollo de sus competencias b) Coadyuvar a su inserción laboral en el mercado de trabajo, en especial en el Sector Público mejorando su futura empleabilidad c) Promover entre los estudiantes y egresados del Centro de Estudios el conocimiento de las actividades y funciones que realizan las Entidades Públicas.

Que, de conformidad al Artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº1401 señala que en el ámbito de aplicación comprende a todas las Entidades del Sector Público, independientemente del régimen laboral al cual se encuentran sujetas, a excepción de las Entidades descritas en el numeral 2.2 del 2º del Decreto Legislativo Nº1401.

Que, el Artículo 18º del Decreto Legislativo Nº1401 dispone que las prácticas pre profesionales y profesionales en Entidades del Sector Público se realiza obligatoriamente mediante concurso público.

Que, de acuerdo al Reglamento del Decreto Legislativo Nº1401 precisa en su Artículo 15º las Etapas de del Concurso Público el mismo que consta de las Etapas: a) Preparatoria; b) Convocatoria y Evaluación; y c) Elección.



Resolución Directoral

Nº 119-2023-DRTC.T/GOBIERNO REGIONAL -TACNA

TACNA, 16 JUN 2023

Que, asimismo se señala que mediante Ley N°31396 Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N°1401 que aprueba el reconocimiento como experiencia laboral las practicas pre profesionales y las prácticas profesionales realizadas por los estudiantes y egresados de las Instituciones Educativas superjor Universitaria en las diversas Instituciones Públicas y Privadas.

Con el visto bueno de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna.

Que, de conformidad al Decreto Legislativo N°1401 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°083-2019-PCM; Ley N°27783 Ley de Bases de la Descentralización modificada por Leyes N°27950 y N°28139, Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias según Leyes N°27902, N°28013, N°28926, N°28961, N°28968 y N°29053, y en concordancia con el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tacna, aprobado con Decreto Regional N°002-2021-GR/GOB.REG.TACNA, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°035-2023-GR/GOB.REG.TACNA,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Evaluación de las Modalidades Formativas de Servicios: prácticas pre profesionales y prácticas profesionales para el Ejercicio Presupuestal 2023 de la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Tacna, al amparo del Decreto Legislativo Nº1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº083-2019-PCM, el mismo que estará integrado por:

ENCARGADO	CARGO
(01) DEPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA (REQUIRIENTE)	PRESIDENTE
(01) REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE RECURSOS	SECRETARIO
(01) REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	RESPONSABLE DE MODALIDADES FORMATIVAS (MIEMBRO)

ARTÍCULO SEGUNDO.- DELEGAR al representante en caso de que la Oficina requiriente sea la Oficina de Administración y/o Unidad de Recursos Humanos quien actuará como Miembro en el proceso, según sea el caso.

ARTÍCULO TERCERO,- Dejar sin efecto todo acto administrativo y de administración que se oponga al presente.

del referido Comité y a las instancias correspondientes, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la presente Resolución.

EÚTERIO LIENDO SILVA

REGISTRESE Y COMUNIQUES

OAJ ODA URRHH ARCHIVO